



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de JUNIO de 2019.-

Visto lo solicitado, con motivo de la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos" y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 3821/2018, 3891/2018, 3892/2018 y 3893/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 2, con el fin de ser asignados a las causas que se mencionan precedentemente;

Secretario de Juzgado:

MARCHENA, María Elina .

Prosecretario Administrativo:

HERNANDEZ, Patricia .

Jefe de Despacho:

RODRIGUEZ INFANTE, David Gabriel .

Jefe de Despacho (Relator):

GONZALEZ, Adriana Griselda .

Escribiente (causa "Fiscal c/MENENDEZ, Luciano y otros p/av.inf.art.144 bis del C.P."):

RODRIGUEZ GALANTE, María Laura .

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

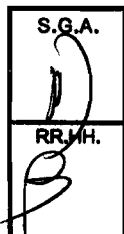
3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan

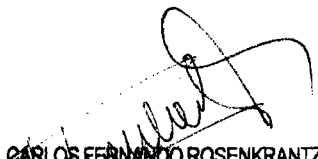
-//-

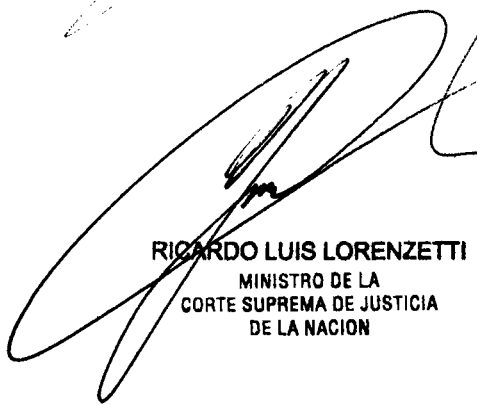
-//-

a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles
licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA T. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION